INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCUSRO DE OFERTA 01/2016
ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE ID NR 315.542

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los doce días del mes septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las quince y treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic**. Eligio Acosta,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO N° 01/2016 **ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE ID NRO. 315.542.-**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	REQUISITOS	AUTOMOTOR S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de póliza	Cumple c/ SEGUROS CHACO S.A. N° 22.1508.12800/000	Cumple c/ Seguridad Seguros N° 25.1508.003471/0000
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple SIPE N° 1417933	Cumple SIPE N° 1418029
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple SIPE N° 1417933	Cumple SIPE N° 1418029
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y /o Impuesto a la Renta	Cumple SIPE N° 1417933	Cumple SIPE N° 1418029
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple folio 47	No presenta

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

C.P. Liz Roxana González Directora Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia Asesor Jurídico Adjunto

7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple SIPE Nº 1417933	Cumple SIPE Nº 1418029
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE Nº 1417933	Cumple SIPE Nº 1418029
9	Certificado de Cumplimiento Tributarios	Cumple folio 35	No presenta
10	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	Cumple SIPE Nº 1417933	Cumple SIPE Nº 1418029

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Rosalía González Director Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia Asesor Jurídico Adjunto

	ADQUISICION DE CAMION VOLQUETES	MONTO
1	AUTOMOTOR S.A.	700.000.000.-
2	DREI ASOCIADOS	759.900.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	ADQUISICION DE CAMION VOLQUETES	MONTO
1	AUTOMOTOR S.A.	700.000.000.-

Se procede a analizar otros criterios

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

EMPRESA	*ESPEFICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*
AUTOMOTOR S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

C.P. Liz Rosana González Directora Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia Asesor Jurídico Adjunto

CAPACIDAD LEGAL	***PRESENTA/ O NO PRESENTA***	***CUMPLE O/NO CUMPLE***
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	PRESENTA	CUMPLE
El comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis: en primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la ley Nro 2051/03 inciso a) verificara los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40 inciso b) verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nro 1626/00 de la función pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la función pública, si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), para los fines pertinentes.	NO FIGURA	CUMPLE

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

C.P. Liz Roseana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Se procede a realizar el ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA					
		2.012	2.013	2.014	2.015
A.	**Activo Disponible y Realizable a Corto Plazo**	361.605.809.084	385.342.787.114	456.020.565.830	615.462.904.804
B.	**RATIO DE LIQUIDEZ**				
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,34	4,80	49,55	10,63
C.	**ENDEUDAMIENTO**				
	Pasivo Total / Activo Total	0,23	0,11	0,02	0,09
D.	**RENTABILIDAD**				
	UAT/PN	0,34	0,35	0,27	0,23

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa AUTOMOTOR S.A., se verifica que:

EMPRESA	***ING. MIGUEL A. PARCERISA CUMPLE /NO CUMPLE***
CRONOGRAMA	CUMPLE
FORMUALRIO 2 Información del Oferente	CUMPLE
FORMULARIO N° 4 (Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor)	CUMPLE
contratos con sus correspondientes actas de recepción satisfactoria, facturaciones de ventas y	CUMPLE

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveidas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa AUTOMOTOR S.A., cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia.

La empresa AUTOMOTOR S.A. Cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

CONCLUSION

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente adjudicar a la empresa: AUTOMOTOR S.A., bajo las siguientes consideraciones:

1- **Recomendar**, la adjudicación a la empresa AUTOMOTOR S.A.

Por un monto de gs. (700.000.000). SETECIENTOS MILLONES

							AUTOMOTOR S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	MARCA	PROCEDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25101601 001	HYUNDAI	KOREANA	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1	700,000,000	700,000,000
TOTAL IVA INCLUIDO								700,000,000

Lic. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:30. hs. del día mencionado.

.....
Lic. Eligio Acosta
Director de la U.O.C

.....
Abog. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

.....
Lic. Liz Rosana González
Directora de Adm y Finanzas